

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 setiembre de 1995.-

VISTO la resolución Nº 206/95, elevada "ad-referéndum"-
por la Facultad Regional La Plata, la que manifiesta la convenien-
cia de aceptar la donación de un (1) texto, ofrecida por la alum-
na Silvia FUHR, Y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la la-
bor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida
el día 26 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las a-
tribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

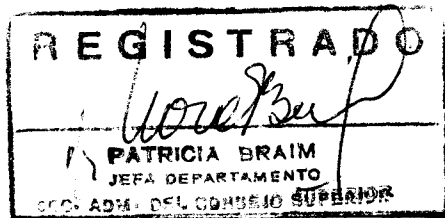
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regio

Mv

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

nal La Plata en su resolución Nº 206/95 por un monto total de -
VEINTE PESOS PESOS (\$ 20,00).

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la-
Facultad Regional a la alumna Silvia FUHR, adjuntando copia de la
presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regio -
nal La Plata a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 422/95



Ing. NEOREN PEDRO FRANCO
VICERRECTOR a/c

Ing. ESVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO